



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## Consejo Académico

### Acta de la Sesión CUA-210-24

**Presidente:** Octavio Mercado González.

**Secretario:** Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En modalidad mixta, de manera presencial en la Sala de Consejo Académico y en modalidad remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 10:11 horas del 9 de febrero de 2024, inició la Sesión CUA-210-24 del Consejo Académico.

El Presidente preguntó al Secretario si había avisos previos.

El Secretario informó que la Sección de Recursos Humanos comunicó que la Dra. Sandra Carla Rozental Holzer, quien fue electa como representante suplente del personal académico del Departamento de Humanidades, solicitó una licencia por motivos personales a partir del 13 de noviembre de 2023, por lo que de conformidad con la fracción I del artículo 9 del RIOCA, deja de cumplir los requisitos para ser representante y deberá ser reemplazada.

Por otra parte, se recibió un oficio de la Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología, informando que no le será posible asistir a la Sesión, por lo que designó para que la sustituya a la Dra. Alejandra García Franco.

A continuación, se pasó lista de asistencia para verificar el quórum; al inicio de la Sesión se constató la presencia de 27 integrantes y en el transcurso de la misma, la presencia de las siguientes personas.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

- |                                                    |                                                                      |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| 1. Octavio Mercado González.                       | Presidente del Consejo Académico.                                    |
| Gerardo Francisco Kloss<br>Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico.                                    |
| 2. Gloria Angélica Martínez de la<br>Peña.         | Directora de la División de Ciencias de la<br>Comunicación y Diseño. |

Sesión CUA-210-24 celebrada el 9 de febrero de 2024.

- |                                       |                                                                      |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| 3. José Campos Terán.                 | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.          |
| 4. Gabriel Pérez Pérez.               | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.          |
| 5. Margarita Espinosa Meneses.        | Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.                |
| 6. Carlos Roberto Jaimez González.    | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.              |
| 7. Erika Cecilia Castañeda Arredondo. | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.               |
| 8. Gerardo Pérez Hernández.           | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.                         |
| 9. Areli Rojo Hernández.              | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.           |
| 10. Alejandra García Franco.          | En sustitución de la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Rafael Calderón Contreras.        | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.                          |
| 12. José Luis Sampedro Hernández.     | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.                   |
| 13. Alejandro Araujo Pardo.           | Jefe del Departamento de Humanidades.                                |

**Representantes del personal académico:**

- |                                          |                                                                                 |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| 14. Caridad García Hernández.            | Representante propietaria del Departamento de Ciencias de la Comunicación.      |
| 15. Carlos Joel Rivero Moreno.           | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.    |
| 16. Lorena Alejandra Guerrero Morán.     | Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.     |
| 17. Felipe Aparicio Platas.              | Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 18. Alicia Montserrat Alvarado González. | Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Roberto Olivares Hernández.          | Representante propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.            |
| 20. Mario C. Chavarría Suárez.           | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales                 |
| 21. Manuel Netzacuri Ontiveros Jiménez   | Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales          |
| 22. Paulina Aroch Fugellie.              | Representante propietaria del Departamento de Humanidades.                      |

### **Representantes del alumnado:**

- |                                      |                                                                              |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 23. Francisco Ariza Pérez.           | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.   |
| 24. Alicia López Flores.             | Representante propietaria del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 25. Yesenia Cardenas Loyola.         | Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.  |
| 26. Randall Uriel Orozco Echevarría. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales.            |
| 27. Natalia Brauer Cano.             | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.         |
| 28. Arturo Preciado Guerra.          | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.             |
| 29. Dilan Aguirre Nápoles.           | Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.      |
| 30. Lorena Angélica Salas Martínez.  | Representante propietaria del Departamento de Humanidades.                   |

### **Representantes del personal administrativo:**

- |                                 |                            |
|---------------------------------|----------------------------|
| 31. Teresita Trinidad Esquivel. | Representante propietaria. |
| 32. José Cruz Díaz              | Representante propietario. |

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente recordó que los documentos que sustentan el Orden del Día se encuentran en la página de la Unidad.

Señaló que el Orden del Día se conforma por 7 puntos más asuntos generales y que la mayoría de estos puntos son informes que, a menos que haya preguntas, se dan por recibidos; además se ha convocado a las presidencias o responsables de dichos informes para que puedan hacer aclaraciones o los detalles que se consideren pertinentes.

A continuación, solicitó votar para la aprobación de la Orden del Día; se aprobó por unanimidad.

## Orden del Día

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-208-23, celebrada el 24 de octubre de 2023 y CUA-209-23, celebrada el 7 de noviembre de 2023.
2. Información que presenta el Secretario del Consejo Académico sobre la inasistencia a tres sesiones consecutivas de un representante del personal administrativo, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
3. Declaración e instalación de las personas electas como representantes en la segunda elección extraordinaria para cubrir las vacantes ante el Consejo Académico para lo que resta del periodo 2023-2025, a partir del Acta que presenta el Comité Electoral.
4. Informe que presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de las labores desarrolladas durante el año 2022, de conformidad con lo señalado en el artículo 31 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
5. Informe que presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería de las labores desarrolladas durante el año 2023, de conformidad con lo señalado en el artículo 31 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
6. Presentación del Informe anual de actividades del Consejo Editorial, correspondiente al año 2022, con fundamento en la política 2.2.11 de las Políticas Operativas Editoriales de la Unidad Cuajimalpa.
7. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de analizar las Políticas Operativas para la Gestión, Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas en la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las reformas que considere pertinentes con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
8. Asuntos generales.

### **Acuerdo CUA-01-210-24**

Aprobación del Orden del Día.

**1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-208-23, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2023 Y CUA-209-23, CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023**

El Presidente recordó que en la Sesión CUA-208-23 se presentó el presupuesto 2024 y los dictámenes de la Comisión encargada de analizar la estructura y funciones de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género y de la Comisión que estaba realizando el análisis de las problemáticas que presentaban las comisiones de faltas para desarrollar sus tareas. Reiteró que los documentos están en la página de la Unidad, cuya liga se envió para poderlos consultar y hacer la revisión en detalle.

En la Sesión CUA-209-23 se hizo entrega de Medalla al Mérito Universitario, Diploma al Mérito Universitario, Mención Académica y Diploma a la Investigación.

Preguntó si había algún comentario respecto a estas actas de sesión.

Angélica Martínez señaló que las versiones que subieron de las actas aún tienen algunas marcas de las correcciones en rojo y que habría que quitárselas.

El Presidente agradeció la observación y solicitó a la Oficina Técnica del Consejo Académico hacer esta revisión. Posteriormente, pidió someter a votación la aprobación de las actas de las sesiones CUA-208-23 y CUA-209-23; se aprobaron por unanimidad.

**Acuerdo CUA-02-210-24**

Aprobación de las actas de las sesiones CUA-208-23, celebrada el 24 de octubre de 2023 y CUA-209-23, celebrada el 7 de noviembre de 2023.

**2. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LA INASISTENCIA A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DE UN REPRESENTANTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente solicitó al Secretario presentar el punto.

El Secretario indicó que, con fecha 26 de octubre de 2023, se le informó a David Marcos Vázquez Morales, representante del personal administrativo, que de acuerdo con el registro que lleva la Oficina Técnica había faltado a tres sesiones consecutivas del Consejo Académico (la CUA-206-23 del 10 de agosto, la CUA-207-23 del 14 de septiembre y la CUA-208-23 del 24 de octubre), por lo que se colocaba en el supuesto de reemplazo, señalado en la fracción III del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos que dispone que los representantes

propietarios serán reemplazados cuando dejen de acudir a tres sesiones consecutivas o cinco no consecutivas en el lapso de un año.

Asimismo, se le informó que a partir de la notificación contaba con 5 días hábiles para solicitar la justificación correspondiente, sin embargo, no hubo respuesta. No envié ningún tipo de justificación, por lo cual no es procedente someter a votación esto, es decir, David Marcos Vázquez Morales ha incurrido en este supuesto y deja de ser representante, y habrá que incluirlo en la próxima elección extraordinaria.

El Presidente agradeció la información y refirió que sería importante que esta elección ocurra a la brevedad porque cualquier comisión que se conforme en los próximos meses necesariamente se le va a cargar el trabajo a la única representante del personal administrativo que tenemos.

Al ser un punto únicamente informativo, no hubo votación.

**Nota CUA-01-210-24**

David Marcos Vázquez Morales, representante del personal administrativo, no solicitó justificación de sus inasistencias a tres sesiones consecutivas del Consejo Académico, por lo que se ubicó en uno de los supuestos de reemplazo previstos en el artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

**3. DECLARACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS PERSONAS ELECTAS COMO REPRESENTANTES EN LA SEGUNDA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR LAS VACANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2023-2025, A PARTIR DEL ACTA QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL.**

El Presidente solicitó a Dilan Aguirre, Presidente del Comité Electoral, presentar el Acta.

Dilan Aguirre dio lectura a parte del Acta y señaló que en cumplimiento de los artículos 31 y 32 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Comité Electoral presenta al Consejo Académico el Acta del proceso de la segunda elección extraordinaria para cubrir las vacantes de representantes del personal académico, del alumnado y del personal administrativo de base ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, para lo que resta del periodo 2023-2025.

Los resultados del proceso electoral del 29 de noviembre del 2023, fueron:

Personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Estudios Institucionales: María de Lourdes Amaya Ventura, tres votos y cero abstenciones.

Alumnado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Departamento de Tecnologías de la Información: Alicia López Flores, tres votos y Emmanuel Velazquez Cruz, dos votos; cero abstenciones.

Alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales: Arturo Preciado Guerra, 10 votos y una abstención.

Personal administrativo: José Cruz Díaz, un voto y cero abstenciones.

Los resultados se publicaron en la página de las elecciones UAM Cuajimalpa y quedaron de la siguiente manera:

Personal académico  
Departamento de Estudios Institucionales

María de Lourdes Amaya Ventura                      Suplente

Alumnado  
Departamento de Tecnologías de la Información

Alicia López Flores                                      Propietaria  
Emmanuel Velazquez Cruz                              Suplente

Departamento de Ciencias Sociales

Arturo Preciado Guerra                                      Propietario

Personal administrativo

José Cruz Díaz                                              Suplente

El Presidente agradeció por la información y preguntó si se encontraban presentes Alicia López Flores y Arturo Preciado Guerra, los nuevos representantes del alumnado de Tecnologías de la Información y Ciencias Sociales para que ocuparan su lugar en la mesa.

El Secretario señaló que se encontraban presentes, Alicia López por la vía digital y Arturo Preciado físicamente presente en la sala y también José Cruz, quien quedó como suplente del personal administrativo. Asimismo, indicó que al haber sido electo José Cruz como suplente y al quedar vacante la representación del personal administrativo propietario, pasa a ocupar la vacante que se acaba de generar.

El Presidente agradeció y concluyó el punto recordando que se tiene que hacer elección extraordinaria para los suplentes.

**Nota CUA-02-210-24**

Declaración e instalación de las personas representantes electas para cubrir vacantes ante el Consejo Académico para lo que resta del periodo 2023-2025, conforme a los resultados de la segunda elección extraordinaria.

**Personal académico  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**Departamento de Estudios Institucionales**  
María de Lourdes Amaya Ventura Suplente

**Alumnado  
DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO**

**Departamento de Tecnologías de la Información**

Alicia López Flores	Propietaria
Emmanuel Velazquez Cruz	Suplente

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**Departamento de Ciencias Sociales**  
Arturo Preciado Guerra Propietario

**Personal administrativo**  
José Cruz Díaz. Suplente

**4. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2022, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Presidente recordó que los informes de comisiones se dan por recibidos a menos que los representantes soliciten mayor información, alguna presentación más en extenso, la aclaración de alguna duda o de algún punto en particular.

A continuación, consultó si había algún comentario o pregunta sobre el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH.

Gabriel Pérez hizo un reconocimiento al trabajo de la Comisión Dictaminadora. Señaló que tuvieron un fuerte trabajo durante el año, emitieron un total de 44 dictámenes, los tiempos fueron difíciles de cubrir porque las dictaminaciones siempre tienen una serie de complicaciones que alargan el proceso.

José Campos dijo que el material presentado por la Comisión no incluía cuáles son las circunstancias, los tiempos que tomó en cada situación, cuáles son las dificultades y criterios generados en cada situación. Expresó que, para el caso de CNI, están teniendo algunas entrevistas y situaciones que necesitan verificar sobre los diversos candidatos, por lo que su pregunta era si esto se aplica en todos lados; suponía que sí, pero no lo advertía en el documento.

Gabriel Pérez aclaró que, anexo al cuadro, había un documento y ahí se menciona que el tiempo promedio transcurrido entre la recepción de la documentación y de la dictaminación fue de aproximadamente 10 días hábiles y ahí remite a lo que establece la tabla.

El Secretario aclaró que los dos archivos se subieron a la página en el apartado del Consejo Académico para su consulta, separados comisión por comisión.

El Presidente señaló que la confusión era que son dos documentos distintos. Es decir, la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH está presentando dos documentos en PDF. Uno que está titulado como "Punto 4\_Informe de la Comisión" y "Punto 4\_Anexo Informe CSH". La tabla es el anexo y el texto está en el punto que está firmado por la Presidenta de la Comisión, Dra. Adriana Larralde Corona.

A continuación, se solicitó el uso de la palabra para la Dra. Larralde; se aprobó por unanimidad.

Adriana Larralde explicó que no tuvieron ningún problema que escalara, se atuvieron a los criterios generales y particulares de la División. Mencionó que tuvieron algunas dudas que se resolvieron dentro de la Comisión, pero ningún problema que no pudieran atender.

El Presidente preguntó si alguien tenía alguna otra duda o comentario.

Angélica Martínez dijo que los informes de las comisiones dictaminadoras de área que se presentan ante Colegio Académico son más cualitativos y que estos informes de las comisiones dictaminadoras divisionales podrían ser más detallados, no porque las otras divisiones tengamos que saber, pero por una cuestión de transparencia, sería importante saber cuáles son los procedimientos o cómo se apegan a ellos en cada dictaminadora divisional.

Esto tiene sentido porque en los concursos que evalúan las comisiones dictaminadoras divisionales no existe la posibilidad del recurso de reconsideración o de impugnación, y en los informes valdría la pena hacer más extensas estas dificultades o criterios a manera de que hubiera una retroalimentación para las jefaturas departamentales porque en las comisiones dictaminadoras divisionales, en tanto órganos autónomos, no se debe dialogar con ellos, pero en los informes se podría visualizar ese tipo de discernimientos que se hacen para tomar una u otra decisión a favor de algún candidato.

Recalcó que los informes se podrían hacer un poco más extensos porque es la única oportunidad en la que se puede ver cómo se está llevando a cabo el criterio académico de evaluación para estas plazas. En ese sentido, sugirió presentar el informe cuantitativo, como son las tablas, y el cualitativo que pudiera ser más extenso o descriptivo.

Adriana Larralde agradeció la observación y dijo que lo comentaría con la Comisión para ver cómo atenderlo.

Por otro lado, Cecilia Castañeda preguntó por qué no se presentó el informe de la Dictaminadora Divisional de CCD. Asimismo, se sumó al comentario de la Dra. Martínez porque es particularmente difícil comprender por qué dejan las plazas desiertas cuando se tienen candidatos y las explicaciones en los dictámenes son verdaderamente muy parcas: “no cumple el perfil”. Entonces, no entendemos y se vuelve muy complicado cubrir la programación.

El Presidente indicó que el comentario aplicaría a todas las comisiones dictaminadoras divisionales en la necesidad de tener esta información sobre los procesos que han pasado.

El Secretario coincidió en el sentido de que los informes cualitativos le hagan justicia también al montón de trabajo que realizan las comisiones y a la dificultad de las decisiones que a veces tienen que tomar. También informó que la Comisión Dictaminadora Divisional de CCD no ha entregado los informes correspondientes a 2022, ni a 2023, y esa era la razón por la que no se presentaban.

Angélica Martínez sugirió que, a través de la Oficina Técnica del Consejo Académico, se mande un oficio de recordatorio, para que la Comisión Dictaminadora Divisional de CCD cumpla con la entrega de sus informes.

El Presidente dijo que estaba seguro que desde la Oficina Técnica se han enviado recordatorios, pero se enviaría uno desde la presidencia del órgano para hacer la solicitud con mayor claridad.

El Secretario manifestó que la Oficina Técnica envía estos oficios de manera rutinaria, que este oficio ya fue enviado y que, si era un mandato del Consejo volverlo a enviar, se mandarían las veces que sean necesarias.

No hubo más comentarios y se dio por recibido el informe.

**Nota CUA-03-210-24**

Se recibió el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de las labores desarrolladas durante el año 2022.

**5. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Presidente preguntó si había alguna duda particular sobre el informe, la cual se podría abordar en este momento.

José Campos agradeció por el informe y señaló que le hubiera gustado que se manifestara que hay muchas plazas que quedan desiertas y sucede que, por ejemplo, en Ingeniería en Computación se está volviendo toda una historia encontrar profesores curriculares para ciertas UEA y a veces no hay criterio de la Comisión. Recomendó a la Comisión llamar a los coordinadores de estudio para preguntar sobre ciertos candidatos en el sentido de si pueden cumplir funciones que cubran la parte docente de las licenciaturas.

Las convocatorias tienen un perfil y tienen unas UEA, pero también son esas u otras que tengan en el plan de estudio y, por lo tanto, eso abre la baraja para que el coordinador de estudios pueda ver si esta persona puede integrarse o no a la División. Pidió a la Comisión que tuviera mucha más comunicación con las jefaturas y las coordinaciones para poder lograr, en tiempo y forma, tener la planta académica necesaria para las funciones que realiza la División.

Agregó que la División de CNI va a entrar en una nueva situación de doble ingreso y eso va a hacer más compleja todavía la situación de las plazas curriculares. Reiteró su agradecimiento por el informe, así como por la función que realizan los colegas.

El Presidente expresó que valdría la pena que las comisiones dictaminadoras utilicen este espacio del informe como un momento no únicamente de comunicación de los elementos cuantitativos, sino de reflexión acerca de su trabajo, de las dificultades que están encontrando e incluso para hacer algún comentario sobre lo que estén observando como complicaciones a los procesos que siguen.

En referencia al comentario del Dr. Campos, Ana Laura García, Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de CNI, comentó que los candidatos que pasan a entrevista son únicamente los que cumplen al pie de la letra lo que dice la

convocatoria y a veces ahí se pierden muchos candidatos. Por otra parte, últimamente han estado recibiendo comunicación de jefaturas y coordinaciones, las cuales han estado tomando en cuenta e invitándolos cuando es necesario. Añadió que el comentario no está plasmado en el informe y habría que incluirlo, pero sí ha habido ese tipo de problemas al buscar candidatos que se apeguen al 100% de lo que dice la convocatoria.

José Campos señaló que hay palabras específicas de la convocatoria que dan un margen sobre el perfil de los candidatos. Por ejemplo, en las UEA no son específicamente esas, sino es una sugerencia y puede haber otras. No sólo es para la licenciatura que se pone, también para el posgrado. Asimismo, al señalar el título, el grado, también se ponen palabras que pueden ayudar: “afín”, “experiencia probada”.

También puede ocurrir que sea un profesor que no necesariamente tenga el grado, pero tiene la experiencia o el profesor o el candidato no tiene docencia en la UEA o en una UEA, pero tiene otra. Vamos a preguntarle al Jefe de Departamento o al Coordinador: esta persona es una buena candidata, pero a lo mejor se puede usar en otra, mover la planta académica para poder atender y no quedarnos en un periodo en donde inicia el trimestre y no tenemos profesorado.

Eso es justo el criterio que ojalá las comisiones tuvieran y sería bueno que CCD también lo manifestara, porque eso es lo que pedimos. Por supuesto, no se va a contratar alguien que no tenga las capacidades, pero sí requerimos del apoyo de la Comisión para tener un criterio que nos permita ocupar las plazas para cubrir la demanda de UEA que se requiere en cada licenciatura y el posgrado.

El Presidente comentó que los puntos y los comentarios son extensivos a las tres comisiones dictaminadoras que atraviesan por problemas semejantes y valdría la pena contar con prácticas en común para abordar estos temas.

Preguntó si había algún comentario, no los hubo y se dio por recibido el informe.

#### **Nota CUA-04-210-24**

Se recibió el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería de las labores desarrolladas durante el año 2023.

#### **6. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO EDITORIAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, CON FUNDAMENTO EN LA POLÍTICA 2.2.11 DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS EDITORIALES DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.**

El Presidente comentó que hubo una sustitución en la jefatura de la Sección de Publicaciones. El informe fue elaborado por el Mtro. Carlos Gallardo Sánchez y quien se encuentra en la sala es la nueva Jefa de Publicaciones, Gabriela Lara, quien podría dar respuesta a las preguntas que surgieran.

Angélica Martínez dijo que respecto del informe no tenía dudas, sino más bien, quería preguntar si la Unidad de Impresiones Urgentes seguirá produciendo libros bajo este enfoque, ¿cuáles son los criterios para poder proponer una publicación? En este sentido hay en el informe por lo menos dos o tres publicaciones que vienen de esa colección y la pregunta viene a colación porque en la División de CCD hay una propuesta de publicación.

A continuación, se solicitó el uso de la palabra para Gabriela Lara; se aprobó por unanimidad.

El Presidente comentó que la Unidad de Impresiones Urgentes tenía que ver con la posibilidad de generar un conjunto de materiales que requerían de difusión en un contexto determinado, pero que en algunos casos no se adecuaban a los criterios específicos de dictaminación y que, por lo tanto, no eran sujetos de pasar por una dictaminación académica, pero que estaban asociados con proyectos de investigación, de divulgación o de docencia y que requerían la producción de materiales.

Explicó que lo que tenemos en este informe es un archivo de contraedición que es parte de los presentes amistosos que se han estado editando en la Unidad y que ahora se llevan como un proyecto compartido con la Dirección de Publicaciones de Rectoría General, y *Nuestros bichos y la magia del sistema inmune* que tenía que ver con una necesidad de divulgación asociada con un proyecto presentado.

La idea, reiteró, es aceptar estos materiales sujetos a algún asidero académico y por ese asidero se refería a algún proyecto registrado en consejos divisionales, y sobre eso comenzar a trabajar la edición de estos materiales que por sus características no son sujetos a los procesos tradicionales de dictaminación. A continuación, dio la palabra a Gabriela Lara.

Gabriela Lara dijo que se va a seguir trabajando con la Unidad de Impresiones Urgentes. Con la Dra. Nohra Morales tienen una programación para imprimir *El Cacomixtle*, se van a imprimir dos antologías de *Gusanos de la Memoria*; también se va a imprimir en la riso y ya se tienen planeadas publicaciones para este año. Asimismo, señaló que todas las publicaciones que se mandan a dictaminar tienen que acogerse a un tema académico. Respecto a la pregunta de la Dra. Martínez no sabía a qué publicación se refería.

Angélica Martínez especificó que es una publicación del grupo de investigación de la Dra. Inés Cornejo, que ya tuvo una primera edición a través de esta colección que es *El libro de todos* y recientemente entregaron el nuevo ejemplar y, en tanto es un libro

colectivo que se trabaja con la comunidad de maya hablantes, es una propuesta de publicación creativa en co-creación con las personas que se encuentran en la zona.

Gabriela Lara manifestó haber tenido una reunión con la Secretaria Académica, Silvia García.

A esto, Angélica Martínez refirió que Silvia García le comentó que no había claridad en los criterios para que ella los transmitiera, a su vez, al Consejo Editorial de CCD.

Gabriela Lara indicó que lo que platicó con Silvia García es que podrían manejarlo como una coedición entre la División y Rectoría, pero lo dejaron pendiente, no llegaron a ningún acuerdo, pero le dijo que necesitaban ver el material porque si no lo conocen, no pueden determinar cómo se va a trabajar.

En relación con lo anterior, el Presidente señaló que en apego a las Políticas Operacionales de Producción Editorial, lo que se hace desde la Jefatura de Publicaciones es someter al Consejo Editorial de la Unidad esos materiales, pero lo que se hace ahí es en aval y reconocimiento de que se trata de un material que requiere ser editado por la Unidad, pero que se sometería a otro proceso distinto de dictaminación. Y por supuesto que la continuidad de este proyecto sería importante para editarlo desde la Unidad de Impresiones Urgentes.

Por otro lado, Montserrat Alvarado dijo tener y conocer algunos productos de colegas que no siguen las reglas de dictaminación actuales y que ya había hablado con dos miembros del Consejo Editorial, quienes comentaron que en algún momento hablarían del asunto y dirían cuáles serían las opciones para hacer difusión de estos productos.

Por ejemplo, hay algunos mapas mentales que están desarrollando en una plataforma que se llama *MindMup* y no lo han podido publicar porque no existen las reglas todavía. Entonces quisiera saber cuándo podría sentarse la Comisión Editorial para plantear las alternativas que tienen para publicar estos productos.

El Presidente propuso agendar una reunión con el Consejo Editorial. Solicitó a Gabriela gestionar esta reunión con Monserrat como intermediaria para hacer la convocatoria a quienes estén interesados en la publicación de materiales que precisamente no se acogen al formato de libro, sino a otro tipo de formas de publicación para que el Consejo Editorial pueda tocar este punto.

Recordó que hubo una experiencia en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño respecto a la conformación de comités editoriales específicos para dictaminar productos que no eran libros y se volvió algo muy complicado porque se estaba pidiendo hacer las dictaminaciones de material audiovisual, de páginas web y de un conjunto de elementos que eran difícilmente categorizables. No se contaban con los estándares suficientes para realizar este tipo de labores y lo que se determinó fue establecer publicaciones o difusión por medios digitales.

Quizás el punto clave está en ese matiz entre pensar en publicar o en difundir por distintos medios o por distintas herramientas los contenidos para poder agilizar los trámites y los trabajos. Refirió que hubo varias discusiones con los primeros materiales que llegaron donde era muy difícil normar criterios para la generación de un dictamen, ya sea para aprobar o para rechazar. De cualquier manera, este es un tema que el Consejo Editorial de la Unidad debería tomar y traer para sus discusiones.

Para finalizar, Gabriel Pérez felicitó a Gabriela Lara por su trabajo, por su primer informe y reconocimiento a su trabajo.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el informe del Consejo Editorial.

**Nota CUA-05-210-24**

Se recibió el informe anual de actividades del Consejo Editorial, correspondiente al año 2022.

7. **AUTORIZACIÓN DE UNA PRÓRROGA PARA QUE EMITA SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS PARA LA GESTIÓN, CREACIÓN, MODIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS EN LA UNIDAD CUAJIMALPA Y PROPONER, EN SU CASO, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE PERTINENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente pidió al Secretario del Consejo y Coordinador de la Comisión informar sobre el punto.

El Secretario informó que el plazo para que se presente el Dictamen concluye el 9 de febrero y la Comisión no podrá concluir los trabajos en esa fecha. A continuación, invitó a las personas integrantes de la Comisión a abundar sobre el tema.

José Campos manifestó que hay una etapa en la que, bajo su responsabilidad, quedó pendiente la revisión de los lineamientos para adecuarlos hacia la nueva conformación de áreas académicas. Entonces, el trabajo con esta prórroga realmente quedaría en muy poco tiempo. Concluyó su intervención ofreciendo una disculpa por no tenerlos antes.

El Presidente agradeció y dijo que a partir de esto también se estaría impulsando la conformación de la investigación de esta transición de cuerpos académicos hacia áreas y próximamente se emitirá una convocatoria para la conformación de las primeras áreas con algún estímulo que se pueda generar desde Rectoría de Unidad.

Preguntó para qué fecha se está pensando la prórroga.

El Secretario solicitó prórroga al viernes 26 de abril para la entrega del Dictamen.

No hubo más comentarios y el Presidente solicitó votar la autorización de la prórroga al 26 de abril de 2024. Se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo CUA-03-210-24**

Autorización de una prórroga al 26 de abril de 2024 para que la Comisión encargada de analizar las Políticas Operativas para la Gestión, Creación, Modificación, Evaluación y Supresión de las Áreas en la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las reformas que considere pertinentes, emita su Dictamen.

### **8. ASUNTOS GENERALES.**

El Secretario informó que se recibieron las siguientes comunicaciones:

Copia del Acuerdo del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, en el cual se informa que el Dr. Christian Sánchez Sánchez, integrante de la Comisión Dictaminadora Divisional de CCD, iniciará su periodo sabático, por lo que a partir del 8 de noviembre de 2023 deja de formar parte de esta Comisión.

Oficio de fecha 10 de noviembre de 2023, mediante el cual la Dra. Ana Laura García Perciante, Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de CNI, informa que en virtud de que el Dr. Oswaldo González Gaxiola inició su periodo sabático el 10 de noviembre de 2023, se convocó al Dr. Guillermo Chacón Acosta como integrante titular de dicha Comisión a partir del 13 de noviembre.

Oficio de fecha 25 de enero de 2024, mediante el cual la Dra. Ana Laura García Perciante, Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de CNI, informa que la Comisión acordó designar a partir del 29 de enero de 2024 como nueva Presidenta de la Comisión a la Dra. Elena Aréchaga Ocampo y como Secretario al Dr. Edgar Vázquez Contreras.

En otro asunto general, Randall Orozco comentó que más o menos a mediados de diciembre limpiaron los bebederos y pusieron cloro, pero no hubo ningún aviso a la comunidad y varios compañeros, incluso profesores, notaron este sabor extraño y hasta después se enteraron que habían limpiado los bebederos.

Agregó que este es un punto importante ya que, si bien la concentración no es lo suficientemente grande para causar algún efecto, sí es desagradable y puede llegar a ser hasta potencialmente peligroso.

También refirió que el año pasado, entre noviembre y diciembre, hubo dos microsismos que le tocó pasar en el piso 7, a la hora del comedor y estuvieron aproximadamente 5 o 8 minutos replegados esperando alguna indicación, pero no había ningún personal de Protección Civil que estuviera guiando la evacuación. En ese sentido, propuso que alguien estuviera de manera permanente en el piso 7 que pudiera estar capacitado para poder guiar una evacuación en caso de que se llegara a requerir.

Por otra parte, comentó que este trimestre llevó una UEA en donde ocuparon los laboratorios de cómputo del piso 6, pero las máquinas están muy lentas y el profesor se dio cuenta que desde el año pasado no se ha actualizado ni se ha llevado mantenimiento de estos equipos. Entonces en una clase de 2 horas, el profesor se tardaba hasta media hora en conectar el equipo de cómputo.

Respecto a los bebederos, el Secretario dijo que la cantidad de cloro que se vació fue un cuarto de litro de hipoclorito de sodio al 13% en la totalidad de las tuberías de los 9 pisos, entonces, la concentración difícilmente llegó a ser similar a la que hay, por ejemplo, en una alberca. Además, sí se colocaron letreros, pero era evidente que los letreros no se colocaron de manera que la comunidad los leyera y les pusiera atención.

Agregó que la orden que se giró inmediatamente fue que cuando se vayan a dar este tipo de limpiezas primero se mande un Aviso UAM a toda la comunidad, por lo menos 24 o 48 horas antes, aun sabiendo que la comunidad no siempre lee los avisos, y sobre todo la instrucción a Protección Civil de que bloquee los bebederos con cinta amarilla mientras esté ocurriendo el proceso de sanitización.

Reiteró que riesgo realmente no lo hay y, en su caso, sería muy evidente. Una intoxicación por cloro genera una irritación de las mucosas y si hubiera llegado a ocurrir algo grave, se activa inmediatamente el protocolo por medio de la ambulancia, pero los casos que se presentaron fueron del sabor desagradable.

Sobre lo de los microsismos, una cara tiene que ver con el hecho de que las alertas sísmicas están diseñadas para activarse desde las costas de Guerrero, Oaxaca y Michoacán, y cuando ocurre un microsismo en la alcaldía Álvaro Obregón o en la alcaldía Contreras o Tlalpan, es extremadamente breve la distancia y, por lo tanto, la alerta sísmica cuando se activa ya es porque la onda sísmica fue de Álvaro Obregón a Guerrero y se regresa la señal. Entonces, es la sorpresa que nos llevamos en septiembre 17 y no alcanzaría el tiempo, aunque tuviéramos los sensores.

En ese sentido, añadió que acabamos de inaugurar nuestro propio acelerógrafo para participar en la Red Sísmica Acelerográfica de la UAM. Lo pueden buscar en los

planos acelerográficos de la ciudad como RUMC (Red Universidad Metropolitana Cuajimalpa).

Por el otro lado, el Programa de Protección Civil tiene dos personas. Sin embargo, nos comprometemos a revisar la estructura de brigadas porque tiene que haber brigadistas en cada área, en cada una de las direcciones de división, en las secretarías académicas y en cada una de las alas del edificio. En el caso del séptimo piso estaremos hablando de por lo menos una persona brigadista en la División de CNI y una persona brigadista en el comedor que se encargue de organizar estos procesos.

Agregó que fue muy extraño lo que pasó ese día porque se dio la orden de no evacuar porque parecía que el microsismo ahí había concluido; en ese momento ocurrió un segundo microsismo y se dio la contraorden de proceder a la evacuación.

Entonces, tenemos que revisar los protocolos en atención ahora que tenemos dos situaciones nuevas: 1) sismos que no vienen de Guerrero, de Oaxaca, sino que vienen de Mixcoac y 2) que han cambiado las rutas de evacuación considerando la inminente construcción de la Torre de Servicios.

Se va a instalar el sistema de audio también en Puerta 2; ya se concluyó la construcción del pasillo que permite conectar Vasco de Quiroga con el Ágora, con 16 de septiembre, para que todas las salidas se conecten y esto fue una exigencia de Protección Civil y, en ese sentido, la buena noticia es que el tiempo de evacuación bajó de 8 minutos a 5, porque la comunidad puede evacuar desde el cuarto piso.

Aquí el compromiso es rediseñar los protocolos de evacuación y, sobre todo, volver a activar a las personas que aceptan la responsabilidad de ser brigadistas. Tiene que haber una persona brigadista en cada sección, coordinación, División y ala del edificio. Entonces tendríamos que reactivar esta estructura para que en ese momento el personal reaccione inmediatamente.

Respecto al tema de cómputo, el Presidente comentó que estamos en un proceso de ampliación y renovación del equipo de cómputo del sexto piso en el contexto de la aprobación que hizo el Consejo Divisional de CCD de incremento de matrícula en las licenciaturas de Ciencias de la Comunicación y de Diseño, y en la aprobación que hizo el Consejo Divisional de CNI respecto al doble ingreso y a la llegada de un grupo de 40 en primavera para Ingeniería en Computación. Hicimos ya una un recorrido con parte de los responsables de los temas de cómputo, con la Jefa de Departamento, la Directora de División, con el responsable de cómputo en CNI, para ver las modificaciones que se van a realizar.

Estamos tomando ya las últimas decisiones respecto a los modelos de los equipos que serán cambiados, pero sí reconocemos que han pasado muchos años sin renovar equipos y naturalmente que la tecnología ya ha rebasado el hardware que tenemos para los estándares actuales. Entonces, estamos trabajando sobre esa parte y en el

próximo trimestre debemos tener completa la renovación de buena parte de la infraestructura de cómputo del sexto piso.

Natalia Brauer retomó el primer punto respecto a los bebederos. Propuso también indicar el tiempo durante el cual no se puede tomar el agua, ya que debido a que los letreros no se retiraron, no se sabía si ya se podía tomar agua o tenían que seguir comprando.

Con relación al tema de los microsismos y Protección Civil, dijo que se podría, aparte de las brigadas, hacer más presentaciones de los protocolos que generalmente se hacen para las nuevas generaciones, pero que cuando van avanzando se olvidan. Entonces, podríamos implementar la estrategia de que se hagan más pláticas con las distintas áreas de la comunidad para que estén más enteradas de los protocolos a seguir.

El Presidente aprovechó para hacer un llamado a la comunidad para que se sume a los cursos de Protección Civil para que estemos lo más informados posibles, por un lado, y, por el otro, el señalamiento de que había letreros pero que quizás no fueron removidos a tiempo.

Por otro lado, comentó que valdría la pena pensar, en términos de esta comunicación que se está haciendo, a partir de carteles o de cualquier impreso pegado en la pared, recordar que la Unidad es un espacio de no fumar. De hecho, se acaban de poner los carteles en todas las zonas para reiterar este mensaje y convendría estar atentos a este tipo de comunicación que se está haciendo por esos medios.

El Secretario señaló que la regla de no fumar no está establecida ni por la Universidad, ni por las autoridades, si no que deriva de una Ley General que es de aplicación obligatoria. Ya se discutió en otra sesión que no está sujeto a ningún tipo de negociación la aplicación de una Ley General y que la última modificación a la Ley implica que no se puede fumar en ninguna parte de una escuela pública y esto incluye absolutamente todas las áreas de la Universidad y que en caso de incumplimiento quien puede imponerle una severa multa a la persona que está fumando y a la institución que lo permite, es la autoridad sanitaria. Entonces vamos a tener que plegarnos todos, no sólo las autoridades, también la comunidad.

Añadió que la planta de tratamiento de aguas residuales ya está trabajando prácticamente a toda su capacidad y esto implica que va a comenzar la producción de biogás. Para no generar malos olores, se va a capturar ese biogás para aprovecharlo para usos prácticos que reduzcan un poco nuestra huella de carbono, pero esto también va a implicar que las personas que fuman del lado poniente del Ágora, o en la escalera poniente de la Unidad, no solamente están expuestas al riesgo de una multa, sino están expuestas a un posible riesgo de explosión.

Señaló que en esas áreas cercanas a la planta de aguas, no solamente está prohibido por la Ley General, también está prohibido por las leyes de la naturaleza. Finalizó su participación agradeciendo a Natalia por sus sugerencias.

Respecto al punto de la sanitización de los bebederos, Alejandro Araujo dijo que un profesor sí se preocupó mucho. Insistió en tener una información muy clara entre todas las instancias de la Universidad, y, sobre todo, la cancelación de los bebederos durante el tiempo en que no se pueden utilizar sería lo prioritario y básico para futuras ocasiones. Más allá de que no es grave ingerir el agua del bebedero que están sanitizando, esa información habría que tenerla muy clara y distribuirla entre todas las personas de la Unidad.

Por otra parte, José Cruz señaló que en el piso 8 y 7 la presión del agua en los lavabos es tan fuerte que salpica y se riega en el piso, lo cual pudiera provocar un accidente. Entonces, se tendría que ver la regularidad de la presión.

Asimismo, se refirió al despachador de agua en el comedor, hay momentos en que hay un atascadero de agua en el piso porque no están bien conectados, porque la presión es muy irregular, y esto provoca una vista muy desagradable porque está el piso sucio y resbaloso.

El Presidente y Secretario coincidieron en que se trasladan inmediatamente todos estos comentarios a la Sección de Mantenimiento para que se pongan en práctica de inmediato.

Areli Rojo apuntó que en el piso 7, los baños de mujeres de enfrente, el lavabo central ya tiene un tiempo que no funciona. Asimismo, sugirió que al momento de que los compañeros hacen favor de lavarlos, también pasen un cepillito alrededor o, en su defecto, que dejen el cepillito ahí al lado. Creo que si uno, por amabilidad a la persona que sigue, puede medio limpiarlo o que nos digan a quién podemos avisarle para que estén limpios.

El Secretario dijo que se traslada el comentario al Jefe de la Sección de Intendencia. Agregó que hay un problema con los lavabos que están rotos ya que la Sección de Mantenimiento ha estado buscando al proveedor que nos venda el mismo tipo de piedra para que los lavabos queden similares a como estaban y en eso nos hemos atorado un poco, pero urge repararlos.

Por otra parte, comentó que está en proceso la instalación de 50 botones de pánico en distintos lugares de la Unidad. Por el momento no están disponibles porque está construyéndose una red inalámbrica de comunicación para que, en el momento que presionen el botón, no nada más suene una alarma, sino que se notifique a vigilancia, Protección Civil, a Servicios Médicos, etc.

Asimismo, se va implementar un protocolo de tres pasos, el primero es si tienes conocimiento de una emergencia, avisar al área que tiene la capacidad técnica de responder. Entonces, si es una emergencia médica, avisar a Servicios Médicos; si es una emergencia en materia de seguridad, avisar a Vigilancia. En este sentido, si bien, Secretaría está disponible para transmitir estas órdenes, les pediría ir directamente a

la planta baja, a la Sección de Mantenimiento, a la Coordinación de Servicios Generales o a la Coordinación de Espacios Físicos, a levantar los reportes.

En Cuajimalpa existe la idea de que somos poquitos, pero hay que ir generando procedimientos, por ejemplo, que se haga un reporte de mantenimiento. Entonces, que no esperen hasta que haya una sesión de Consejo o hasta poder hablar con el Secretario, sino ir directamente a planta baja y levantar el reporte de mantenimiento para que se atienda a la mayor brevedad posible.

En segundo lugar, que sea cada una de las instancias la encargada de calificar si se trata de una emergencia o no. Entonces, si es una urgencia médica necesitamos que intervenga el personal médico; si es una urgencia de riesgo de incendio, necesitamos que intervenga Protección Civil.

En caso de duda no vamos a privilegiar un canal de comunicación u otro, porque eso es algo que está sometido a cierta discusión en la comunidad. Todos los canales van a estar abiertos, entonces se van a publicar los números de extensión de cada uno de los servicios, el número de celular institucional de cada uno de los jefes de los servicios, adicionalmente, los celulares van a estar disponibles para WhatsApp, van a estar los 50 botones de pánico y en el caso más desesperado, todo el personal de vigilancia, de mantenimiento, las secretarías académicas y todas las coordinaciones administrativas tienen un radio.

Entonces, con que se diga “hay una emergencia en quinto piso”, ya todos los jefes de los servicios están instruidos para intervenir de acuerdo con el tipo de urgencia de que se trate. Hay algunas cosas ahí que toman tiempo (que las personas se ofrezcan voluntariamente para ser brigadistas, la compra de los radios), pero vamos a dejar montada esta estructura con los 50 botones de pánico, con el protocolo, con la folletería, la cartelería, los códigos QR.

La petición sería que si tienen ustedes conocimiento de una falla de mantenimiento, o de una emergencia, o de una urgencia, o de un hecho de violencia, que vayan directamente a la instancia y en caso de que no esté disponible, cualquier trabajador de vigilancia, de mantenimiento, cualquier coordinador administrativo y las tres secretarías académicas traemos un radio y podemos dar inmediatamente el aviso para que todas las áreas responsables estén enteradas.

Estamos en el proceso de organizar los protocolos y diseñar la folletería, etc., pero bien parece que será mucho más eficaz hacerlo de esta manera: levantar el reporte de mantenimiento directamente, de urgencia médica, o de un hecho de violencia o de un conato de incendio etc.

El tercer paso del protocolo sería el punto en el que Víctor Villafaña o Servicios Médicos dijera “no podemos con esto”. Eso tendría que ser en el momento inmediato, que se haga el diagnóstico y la calificación de la emergencia: ¿Es una emergencia que puedo resolver con recursos de adentro? Se resuelve con recursos de adentro, si

no se llama inmediatamente a los servicios externos. Ese sería, en esencia, el protocolo de tres pasos.

En otro asunto general, José Cruz mencionó que ya le había hecho la observación al Jefe de Vigilancia respecto a la falla de una luminaria en el pasillo de la entrada, pero le dijo que lo tenía que revisar Mantenimiento, pero a la fecha, sigue esa luminaria ahora más caída y unas más que se han sumado.

Agregó que ya había planteado el tema del agua hace 4 o 5 años que fue representante del Consejo y nos dieron una respuesta “es que la presión, no sabe qué tanto”, pero no le convenció, entonces hay que ver la calidad de las llaves para poder evitar el desgaste del agua porque estamos con una política de ahorro de agua y nosotros aquí tiramos más agua con esa presión tan fuerte.

Relacionado al tema del mantenimiento de los sanitarios, Dilan Aguirre planteó que tanto compañeros y compañeras tienen inquietudes acerca del papel que salía automáticamente y que ahorita ya no se ha visto que lo rellenen otra vez.

El Presidente respondió que han hablado con Servicios Generales y el tipo de papel que utilizan los dispensadores es particularmente caro, sumado al tema de las pilas que requieren los aparatos; refirió que no tenía la cifra exacta del costo, pero el gasto realmente era exagerado para el papel y se están buscando alternativas para que esto pueda funcionar de manera adecuada sin los costos tan elevados, pero el punto hay que traerlo más adelante para informar con más claridad.

Carlos Rivero retomó el tema del botón de pánico y refirió tener algunas dudas: 1) ¿El botón de pánico va a estar localizado o hay que tomar una cierta acción? ¿Lo oprimo y después tengo que buscar a alguien?; 2) ¿Qué tal si uno palpa por error el botón de pánico? ¿Qué sucede cuando hay falsas alarmas?; 3) ¿Sí van a hacer un esquema de información, ya sea con infografías, pláticas, para que la comunidad esté enterada y sepa que eso es un botón de pánico? Porque si se quita la etiqueta y no hay ese tipo de información puede ser que no se conozca.

El Secretario respondió que la instalación de los botones de pánico forma parte de todo el proceso de reimplementación de los protocolos de emergencia a nivel de violencia de género, vigilancia, Servicios Médicos, Protección Civil, de todos los demás servicios. La idea es hacer una campaña completa de información y concientización a todos los niveles con el protocolo de tres pasos.

Ahorita los botones nada más tienen una etiqueta que dice “No lo uses porque se está instalando”. La idea es que los botones van a llevar un letrero como de 60 cm, amarillo, con rayas negras, que va a decir “esto es un botón de pánico” y, por otro lado, siempre va a existir la posibilidad de falsas alarmas, tenemos que vivir un poco con ello. La idea es que la activación del botón de pánico va a hacer que se prenda una luz, que suene una alerta y que se envíe un aviso por vía inalámbrica a los celulares de cada uno de los jefes de los servicios.

Entonces, lo que cabe esperar es que acuda al lugar el Jefe de la Sección de Vigilancia, por ejemplo, si esto ocurre en las noches, pues el único servicio de la Unidad que está 24 horas/7 días a la semana y en vacaciones, los jefes de los servicios acudirían. Si es falsa alarma, desactivamos el botón, pero prefiero tener falsas alarmas que tener alarmas reales que pasen desapercibidas.

Queremos un sistema integral que atienda las necesidades de la comunidad en todos los aspectos y que las quejas de la comunidad sean atendidas lo más rápido posible, incluyendo, por ejemplo, que si hay una emergencia no se tenga que triangular a través de varios jefes o de varias autoridades. De momento los botones tienen una etiquetita muy discreta porque apenas lo estamos armando. Lo que falta en este momento son los repetidores inalámbricos.

En otro tema general, Areli Rojo dijo que los sanitarios de las mujeres cuentan con un bote especial para el desecho femenino sanitario, pero muchas veces estos botes tienen la tapa volteada, por lo que pedía que se diera claridad si se van a seguir usando esos botes o qué se va a hacer ellos.

El Secretario exhortó a seguir usando esos botes, pero que habría que comentar este punto con el personal de limpieza de los baños, en particular los baños de mujeres y señaló que se le daría seguimiento con los compañeros de la Sección de Intendencia.

Por otro lado, Angélica Martínez mencionó que esta era la última Sesión de Consejo Académico para la Dra. Cecilia Castañeda y para el Dr. José Luis Sampedro; les agradeció por todo el trabajo que tuvieron la oportunidad de compartir en el Consejo Académico y les deseó mucho éxito en las tareas y proyectos que emprendan.

El Presidente se sumó al agradecimiento tanto a Cecilia como José Luis por todo el trabajo y el compromiso que han mostrado en estos años; señaló que el trabajo ha sido muy intenso y que el trabajo de gestión a veces se complica más de lo esperado.

José Luis Sampedro agradeció a los colegas y a la Institución por la oportunidad de construir esto como colectivo y tratar de abonar a mejorar las tres funciones sustantivas de la Universidad. De igual manera, agradeció por las observaciones, los comentarios, la posibilidad de permitirme sumar a alguna de estas actividades de la Universidad y refirió que la labor más importante es seguir construyendo desde nuestras distintas trincheras.

Asimismo, Cecilia Castañeda agradeció por el apoyo recibido y dijo que estos 4 años han dejado lecciones invaluable y que hemos transitado por momentos de muchísimos retos, todo esto le ha dejado múltiples experiencias; también todo el trabajo en comisiones ha sido muy rico y estimulante.

Gabriel Pérez se unió a las felicitaciones y al reconocimiento al trabajo de Cecilia y a José Luis, a quien también agradeció por todo este tiempo que estuvo en la gestión.

El Presidente agradeció por la presencia y participación; asimismo, deseó mucha suerte en las evaluaciones para los que evalúan y para los evaluados.

Al no haber más comentarios, se dio por concluida la Sesión CUA-210-24 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 11:50 horas del 9 de febrero de 2024. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Octavio Mercado González**  
Presidente

**Gerardo**      **Francisco**      **Kloss**  
**Fernández del Castillo**  
Secretario

CONSEJO ACADÉMICO